

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7401/16

Res. 280/17

ACTA N° 89, de fecha 22 de febrero de 2017.

VISTO: La Resolución N° 3829/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 14 de diciembre de 2016, Acta N° 83;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes Docentes, para la Carrera de Tecnólogo Informático en el departamento de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes que se detallan a continuación no cumple con alguno de los requisitos establecidos por el Consejo de Educación Técnico-Profesional en las Bases del referido Llamado: Josefina FASOLI, Claudia IRACCE, Ana CAMACHO, Renato SILVA y Cynthia REISCH;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar los siguientes Órdenes de Prelación:

N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	ASIGNATURA	PUNTAJE FINAL
1	DÍAZ, Ana	4.452.685-2	Matemática	35,00
2	PIÑA, Héctor	1.810.147-2	Matemática	31,00
3	SILVEIRA, Miguel	2.757.678-5	Matemática	11,00

Nº	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	ASIGNATURA	PUNTAJE FINAL
1	PIÑA, Héctor	1.810.147-2	Probabilidad y Estadística	31,00
2	SILVEIRA, Miguel	2.757.678-5	Probabilidad y Estadística	11,00

Nº	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	ASIGNATURA	PUNTAJE FINAL
1	PIÑA, Héctor	1.810.147-2	Matemática Discreta y Lógica: I y II	31,00

Nº	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	ASIGNATURA	PUNTAJE FINAL
1	ARCHIMAUT, Sandra	2.601.642-9	Contabilidad	35,00

Nº	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	ASIGNATURA	PUNTAJE FINAL
1	GIMÉNEZ, Martha	3.838.161-4	Genexus	26,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/lq

